

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputados por Salamanca y Murcia respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se adecúan estas oficinas a las “directrices, fines y objetivos de la Política Exterior fijados por el Gobierno”, tal y como establece el artículo 11 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado?

Madrid, 26 de junio de 2019

Fdo.:  
DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530